

Materia / **Radio y Filosofía**

El año menos pensado

En tiempo electoral, las radios consultaron a los partidos políticos y prescindieron de ciertos libros que explican el mundo actual. Gran parte del periodismo prefirió la palabra del poder a tomar el poder de la palabra. La legalidad sin ley y la libertad terapéutica.

Por **LUIS FRONTERA***



Después de escuchar y escribir sobre radio durante muchos años, se puede verificar, finalmente, que existen importantes conceptos que, salvo excepciones, el periodismo radial argentino no debate y ni siquiera llega a pensarlos.

Las razones pueden ser muchas y todas son atendibles. Tal vez la gran cantidad de horas de trabajo de los conductores más escuchados, les quita tiempo para la lectura. El hecho de que la radio, más que nunca, funcione actualmente como un espectáculo, podría ser otra de las claves para entender el caso.

Pero el propósito de esta nota es indicar cuáles fueron algunas de las cuestiones centrales en las que el dial ha brillado por su ausencia. Y el objetivo final es señalar, simplemente, aquello que los periodistas de radio nos estamos perdiendo (en el aire) al no recurrir a ciertos autores que podrían ayudarnos a desentrañar las claves del Tercer Milenio.

Hemos escuchado a muchos conductores y columnistas elogiar sin reservas los planes de inclusión social y

no analizar el espíritu y la filosofía de los Decretos de Necesidad y Urgencia. También los hemos escuchado exaltar sin límites la figura del líder político, aplaudir la nueva Ley Nacional de Salud Mental (2010) sin pensar en sus efectos secundarios, y trivializar temas sexuales de alto contenido político.

De esos y otros asuntos trata esta nota escrita con el convencimiento de que no es necesario nombrar a quienes dijeron lo que dijeron.

IBOPE entre CABA y GBA mide, cada día, las preferencias de 2.500.000 oyentes de AM y 1.250.000 de FM. Cada uno de esos oyentes (y en algo muy propio de la audiencia) conoce perfectamente a su programa y sabe por qué lo elige.

El filósofo Baruch Spinoza escribía que cada profeta crea su propio pueblo. Extendiendo la frase, se puede decir también que cada conductor crea su propia audiencia.

Para empezar, este informe va a exponer uno de los temas que, todavía y a pesar de su importancia decisiva, no se ha discutido en la radio. Y es el tema de la llamada "inclusión social".

Existe, al respecto, una pregunta que quien escribe nunca ha escuchado en programa alguno:

¿Pertenece es lo mismo que estar incluido?

Una de las primeras y más profundas respuestas a este interrogante fue la de Alain Badiou en "Acontecimiento", su texto de 1988. El filósofo, tomando como base la teoría matemática de los conjuntos, indicó que existe una gran diferencia entre Pertenece (estar presente en una situación) y Estar Incluido (Estar presente sin pertenecer).

EXISTENCIA Y ASISTENCIA. A propósito de la inclusión, Giorgio Agamben ("Medios sin fin", 2001) señala: "Cada vez son más las porciones de la humanidad que dejan de ser representables y que se convierten en 'incluidos' o 'refugiados'. Pero sus existencias desmienten el sentido humanitario de lo que debe ser un Estado Nacional".

El autor, además, detalla de qué manera los primeros campos de concentración europeos fueron construidos como espacios de control para 'refugiados' e 'incluidos'. Y recuerda que, Hanna Arendt, a lo largo de su vida, no dejó de señalar que las villas miseria, las cárceles o las calles usadas como dormitorio eran, en sí, el embrión de los futuros campos de refugiados.

El filósofo argentino Ignacio Lewkowicz, muerto en un accidente de lanchas en 2004, dejó escrita esta frase en un libro publicado póstumamente ("Pensar sin Estado", Paidós, 2004): "El trabajo

legal y la igualdad ante la ley generan Existencia. Pero la inclusión va corriendo detrás de los problemas como una ONG y sólo puede producir Asistencia".

Lewkowicz conjeturaba que el concepto práctico de hombre, en la globalización, sólo incluía a los insertados en las redes del mercado y del consumo. Y si ese conjunto dejaba afuera a millones de personas, poco importaba: para el mercado eran "resto".

Esta nota no intenta negar la importancia, el valor y la necesidad de los planes de inclusión. Sin embargo tampoco puede obviar un dato que, según cifras de la ANSES, me envía un colega que escribe sobre economía: Después de 32 años de democracia, más de 17 millones de personas cobran todos los meses algún beneficio o subsidio de la ANSES. Y menos aún puede soslayar que, luego de que un mismo partido gobernó durante los últimos 12 años, el 45 por ciento de los argentinos depende del pago que hace un organismo de origen previsional.

Consultado al respecto, Maximiliano Montenegro, en base a Orlando Ferreres y Asociados, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ANSES, Banco Central, INDEC, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Desarrollo Social, señala las siguientes cifras: en 2015 18.021.214 personas dependen económicamente del Estado, involucrando al 41.5 por ciento de la población (estos números incluyen Empleo del Sector Público, Asistencia Social, Jubilados, Pensionados y Otros).

En 2002 eran 8.777.946, el 24.0 por ciento. En 13 años subieron 9.243.268 de sueldos.

No se niega la importancia de que estén incluidas porque es evidente que, de no estarlo, el país entraría en un estado catastrófico que nos llevaría de cabeza a la frase

pronunciada por Ezequiel Martínez Estrada: "La Argentina es una enferma grave que no se cura ni se muere".

Pero el tema de la "existencia asistida" lleva hacia otra cuestión: ¿Cómo se integran a la comunidad las personas que no pertenecen? ¿A muchas de ellas, qué sindicato las representa? ¿Qué mutual viene en su ayuda".

¿Si el que pertenece va a la cárcel VIP, por qué el incluido, por un delito igual, es arrojado a la ratonera?

A uno de los periodistas más fervorosos del anterior gobierno, le escucho decir al aire lo siguiente: "Los que se quedaron sin nada en el 2001 y ahora tienen que salir a robar...".

Y entonces pregunto: Cuando se mata a patadas a un adolescente para robarle las zapatillas, cómo se explica ese encarnamiento absolutamente innecesario. Si en un crimen hay más ensañamiento del que era necesario para obtener un fin, queda claro que el supuesto fin no era más que algo supuesto...

Carlos Marx, en el Programa de Gotha, mencionó un concepto que fue determinante para los Siglos XIX y XX: la satisfacción de las llamadas necesidades básicas. Pero luego de Marx, y sin desmerecer el postulado de que cada persona debe tener lo necesario para vivir, Sigmund Freud agregó la imposibilidad de establecer cuáles necesidades son las básicas para los humanos.

Hay sádicos que, básicamente, necesitan perjudicar a los otros y

hay masoquistas que se satisfacen al ser perjudicados. Y el aporte freudiano vino a indicar la insuficiencia de los conceptos de necesidad y de razón cuando se trata de captar el deseo humano. Porque los seres parlantes exigen satisfacciones que producen una ruptura con todo lo que podría llamarse necesario.

Cualquier persona puede preguntarse cuáles fueron las necesidades básicas de muchos de los últimos presidentes argentinos y, al responderse, entenderá que de básicas no tenían nada.

La sociedad de consumo, que es la que hoy habitamos (más allá de los cambios de gobiernos), ha desenfrenado el ensañamiento. Porque la ferocidad ya no es un síndrome de nuestro medio. La ferocidad es nuestro medio.

"EL AFUERA EMPIEZA AQUÍ" (Paul Virilio). Félix Guattari pensaba una ciudad en la que cada uno podía salir gracias a una tarjeta electrónica (dividual) que abría una barrera; pero la tarjeta podía no ser aceptada ciertos días, o a determinadas horas.

Y lo que importaba no era la barrera sino el sistema informático que señalaba perteneciente o incluido, lícito o ilícito a cada uno.

O sea que, la vigilancia, en la era del control, está más relacionada con tecnologías que con instituciones. Es más filosófica e informática que territorial.

Mientras los que pertenecen son signos los que están incluidos o afuera pueden sentir que, para el sistema, se van convirtiendo en in-significantes.

Escuché a otro periodista ya no fervoroso del gobierno saliente, sino representante del gobierno y empleado de una radio kirchnerista, decir lo siguiente: "A los familiares de la víctima de un crimen no hay que darles el

La vigilancia, en la era del control, es más filosófica e informática que territorial.

micrófono: ya sabemos lo que van a decir..."

Para ese periodista hay personas cuyas muertes ni siquiera deben ser escuchadas. Y esa idea nos conduce a la figura del "homo sacer" (hombre sagrado) analizada por Giorgio Agamben en el primer tomo de su trilogía sobre el pináculo y el fracaso de la cultura.

Agamben recuerda que, para el derecho romano antiguo, "hombre sagrado" era aquel que había cometido un delito y había sido juzgado. Pero señala que, al mismo tiempo, un ser impuro, aunque se lo llamase "sagrado", no era sacrificable a los dioses, pues sólo los inmaculados podía ser ajusticiados. Y por eso mismo si alguien le daba muerte no podía ser acusado ni condenado por homicidio.

El "homo sacer", antagónicamente, era un "hombre matable, descartable". Y la misma contradicción es la que hoy se vive en la Argentina violenta: el hombre es un ser religiosamente "sagrado" a quien cualquiera puede arrancarle la vida en una esquina.

Todos los días en la radio nos repiten que la ley ya no es respetada. Sin embargo no se dice que la ley (que es universal y para todos) ha sido suplantada por "la norma", (que es para uso privado de grupos o sectores) y que prevalece sobre la ley.

Pueden ser normas policiales (como la colima), normas políticas ("La Plaza de Mayo es sólo nuestra") o normas de hinchadas de fútbol ("Aquí en este barrio mandamos nosotros y los otros tienen que correr").

La estructura se volvió intemperie, las clases sociales (en el sentido histórico del término) son ahora "los pobres y los ricos", el autoritarismo se convirtió en anomia, la solidaridad en autoayuda (si no te ayudás vos no te ayuda nadie), la liberación devino manipulación masiva, la revolución consumo, y la educación (del griego *deuk*: pujar hacia delante) se trastocó en contención (que detener, sujetar).

LEGALIDAD SIN LEY. Si el oyente se guía por lo que escucha en la radio, podría pensar que otra materia de actualidad mundial como el Estado de Excepción (que en Argentina se llama DNU), no tiene nada que ver con el tema de la inclusión social. Pero sin embargo, los mismos pensadores a los que recurre este artículo, nos indican que ambas cuestiones son inseparables entre sí.

Y es nuevamente Alain Badiou quien lo señala: "Estar afuera y sin embargo pertenecer; esa es la topología del Estado de Excepción".

Sería interesante que mientras las emisoras dan a conocer la opinión de los partidos políticos al respecto, un locutor leyese, por ejemplo, unas pocas palabras de la Octava Tesis de Filosofía de Walter Benjamin: "La tradición del oprimido nos enseña que el 'estado de emergencia y necesidad' en el que vivimos no es la excepción, sino la regla. El Estado de Excepción es una técnica de gobierno y no una medida anómala".

Debía discutirse, por supuesto, el DNU del recién llegado presidente Mauricio Macri. Pero también debería preguntarse por qué todos los gobiernos los promulgaron y en algunos casos en cantidades desmesuradas:

Carlos Menem (1989-1999) promulgó 545 DNU. Y, para citar un caso insólito, se recuerda que Fernando de la Rúa (1999-2001), con un promedio de 36.5 DNU por año, llegó a firmar el decreto 1678: Establecía el Estado de Sitio en defensa de los bienes pertenecientes a las personas cuyos bienes, justamente, habían sido incautados por el corralito.

Con la gran cantidad de DNU que, en mayor o menor medida todos los presidentes promulgaron, debería quedar en claro que el Estado de Excepción, como las guerras civiles, son un punto de desequilibrio entre el derecho público y el hecho político.

Y nos queda por responder una pregunta de Ignacio Lewkowicz: "Si existimos en un Estado de Excepción permanente, ¿cuál es entonces el estatuto de la Ley?"

Escribe Agamben: "El Estado de Excepción es aquello que se presenta como forma legal de lo que no tiene ley. El Tercer Reich fue un Estado de Excepción que duró doce años y, el primer derecho promulgado, fue el de suspender las libertades personales para la protección del pueblo y del Estado".

Ahora bien, para que un jefe de Estado tenga poder ilimitado como para imponerse sobre la libertad y sobre "los súbditos", es necesario que represente la vida misma de su pueblo. Tiene que ser "Un líder absoluto".

Agamben, en unos párrafos que tal vez recuerden algo a los argentinos,

señala algunas características propias de "El Líder: "El Führer (el jefe) tiene que ser la majestad imperial, una autoridad semidivina. En las antiguas monarquías hereditarias los jefes fundamentaban su poder en la antigüedad de su linaje; la legitimación venía de atrás y había que respetarla 'porque siempre había sido así'.

Y después estaba la legitimación carismática. Esta última se basaba en los atributos individuales del líder. Muchos dictadores acumularon poder mediante esa forma. Pero el problema era que ese tipo de legitimación se desgastaba rápidamente y siempre resultaba difícil encontrar sustitutos con igual carisma".

LIBERTAD TERAPÉUTICA. En 17 años escribiendo sobre radio en esta revista, uno ha escuchado la mayoría de los programas políticos. Y en ese lapso de tiempo ha percibido, prácticamente en todos, el repudio por el encierro de pacientes en los hospitales psiquiátricos.

Y también ha escuchado, en todas las emisoras, la aprobación generalizada hacia la Ley de Salud Mental 26.657 (2010) que protege, entre otros, el derecho a la asistencia y a la libertad de los enfermos. Salvo casos aislados ya no quedan seres reclusos de por vida en la miseria de los hospicios (existían en la Argentina unas 50 mil personas encerradas sin haber cometido delito alguno).

Para la mayor parte de los programas radiales, como para quien escribe, esa ley fue un gran paso y un progreso médico y humanitario. Sin embargo, en cinco años, la aplicación de la ley empieza a producir un "efecto resorte": una reacción adversa y aún no registrada por las emisoras de radio.

El gobierno saliente empezó a subsidiar centros privados de atención de puertas abiertas que, a veces, son

Estar afuera y sin embargo pertenecer: esa es la topología del Estado de Excepción.

compartidos por personas que padecen psicosis con otras que son drogadependientes. Ya se habla de "pacientes duales": sufren en forma simultánea un trastorno mental y una adicción.

También se han designado farmacias que, por ley, entregan gratuitamente la medicación: el paciente recibe la receta del médico de cabecera (dos visitas para cada receta), días más tarde certifica la receta en un hospital y finalmente (días después de la aprobación del hospital), se dirige a la farmacia de una cadena privada donde tiene un promedio de espera de más de seis horas.

El personal es atento y paciente. Pero a veces, ante un desorden o un desvanecimiento, la farmacia se ve obligada a llamar a la policía o al SAME. Porque en la larga espera se reúnen lisados, enfermos cardiológicos, pacientes psiquiátricos, infectados VIH, gente que vive en la calle, personas con síndrome de Down, etc.

No todos tienen quién les haga el extenso trámite ni todos disponen de un familiar que los acompañe y que, además, tenga un saber como para auxiliarlos en caso de una crisis psiquiátrica o cardíaca.

Mientras escribo esta nota me traen el caso de un paciente adulto que intentó golpear a un psiquiatra y en plena crisis fue expulsado de la clínica y dejado en el centro de la ciudad y al cuidado de un padre anciano al que los médicos le ordenaron que llevase el hijo a un juzgado.

Una vez que pudo llevarlo hasta el juzgado le dijeron que allí no podían hacer nada y que eran los médicos quienes debían hacerse cargo. Le recriminaron, también, que no supiese eso y no conociera el articulado de la Ley.

El hombre había recorrido varias veces el centro de la ciudad con una persona víctima de una crisis violenta y nadie quiso recibirlo.

Por supuesto sería inhumano volver a los manicomios de antes. Pero no es cierto que se haya terminado la discriminación, sino que simplemente se la ha sacado de foco. No se ha terminado el encierro, se lo ha privatizado.

Y sobre este tema escribió Ignacio Lewkowicz: "La locura ha perdido ese extraño privilegio de constituir la cumbre jerárquica de la exclusión. La locura ya ni siquiera tiene acceso al hospital psiquiátrico" (NdeR.: por supuesto que los hechos de una crisis psicótica real no son los maravillosos cuadros de Vincent Van Gogh ni los versos magistrales de Antonin Artaud).

SEXO AL AIRE. En casi todos programas de radio se tratan temas sexuales. Lo más atractivo es cuando vienen en tono de humor y lo más curioso es cuando, por lo general en horario nocturno, intentan armar parejas.

Lo lamentable es que en las emisoras se siga ignorando la importancia política central que tiene la sexualidad en la historia argentina. Como la radio trabaja con el lenguaje debería otorgarle un valor superlativo a las palabras. Debería pensar, en principio y por ejemplo, que una palabra que no pierde vigencia en 500 años merece mayor atención.

Ni siquiera es necesario escribirla: en España (donde usan otro término para designar lo mismo), esa palabra

significa "Tomar por la fuerza, apropiarse". Y es la palabra que usaban los conquistadores españoles, hombres solos, al desembarcar y apropiarse de las nativas: "¡Coged a esa!".

Esa palabra, en la Argentina, ni quiera alude a una situación placentera pero sí, siempre, refiere a un goce relacionado con el sometimiento del otro. Diego Maradona ha inmortalizado esa frase brutal que describe a parte de la Argentina: "La tenés adentro".

No es de extrañar que la cautiva (la mujer cogida) sea también la figura que más se repite en nuestra literatura: desde "Siripo" de Manuel Lavardén hasta las del "Nunca más", pasando por la de Esteban Echeverría e incluyendo a la cautiva inglesa de Jorge Luis Borges.

Pero el peor perfil de la sexualidad en radio es cuando aparecen las profesoras y profesores de la cópula. Supuestos maestros que le señalan a la audiencia que, si no gozan sexualmente y en gran plenitud, es porque hay algo que no saben hacer y que ellos les pueden explicar y enseñar. Esas sesiones de sufrimiento coital, suelen sostenerse sobre ignotas encuestas realizadas por universidades que ni siquiera están enteradas de que produjeron tales estadísticas.

El filósofo uruguayo Sandino Núñez en "¿Por qué me has abandonado?" insiste en señalar la progresiva hegemonía de la pornografía sobre el erotismo. Y dice que a diferencia del erotismo vincular, la pornografía ejerce la desesperación vincular. Sin erotismo y gracias a un supuesto saber sexual, tendemos a abstenernos de nuestro saber histórico sobre el objeto perdido, sobre los significados de lo inconsciente, sobre el velamiento y los tabúes, y pasamos a pensar en términos de rendimiento en placer y sin nada fantasmático.

Y Núñez finalmente arriesga una hipótesis: "Quizás la sexualidad pornográfica se llame sexualidad sólo por un hábito lingüístico".

La radio es imaginación pura y no precisa maestras sobre la genitalidad. Le alcanza con hablarnos del deseo guiándose por la fantasía, con el objeto sexual como excusa y con lo imaginario y lo prohibido como promotores infatigables.

Pero esta nota estaría incompleta si no hablase, finalmente, de un ejemplo que puede servir para valorar a las pequeñas radios, a las nuevas y a las que se animarán a salir al aire en 2016, aún en inferioridad técnica y de audiencia: El economista Thomas Gresham (1519-1579) es autor de una ley según la cual cuando en un país conviven dos monedas, la de menor valor circula y la mejor es atesorada.

Lo mismo pasa con las emisoras: mientras algunas reinan en grandes audiencias, otras son fervientemente atesoradas por su calidad entre públicos que siempre empezaban siendo pequeños.

Una radio más pensante es la que deseamos para el año próximo. Unas emisoras que sepan que la radio tiene algo propio del amor: si no transmite, se cambia o se apaga.

La radio es imaginación pura. Le alcanza con hablarnos del deseo, guiándose por la fantasía.